

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

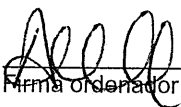
Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	322141
Número de orden de compra a modificar:	60692

Entidad compradora:	Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Nombre del solicitante:	Natalia Marroquin Galvis
Proveedor:	CONALCREDITOS – CONALCENTER BPO
Mecanismo de agregación de demanda:	Servicios BPO

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-18 14:25:19

Detalle o justificación
Que mediante memorando No. 20224000009183 del 29 de abril de 2022 el supervisor solicitó la liquidación de la orden de compra No. 60692 adjuntando el informe final de supervisión. El ordenador del gasto suscribe esta liquidación, entendiéndolo que el supervisor verificó el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, por lo que se ampara en el precepto constitucional del artículo 83 de la Constitución Política. En mérito de lo expuesto, se liquida la Orden de Compra, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2001 y 217 del Decreto Ley 019 de 2012, concordante con el artículo 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, declarando las partes encontrarse a paz y salvo por todo concepto y en consecuencia renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón de la orden de compra que se liquida.


Firma ordenador del gasto

Nombre: ANA MARÍA VEGA LÓPEZ
eDocumento: C.C. 42.163.494 (Pereira)

**EVARISTO
CANETE DEL RIO**

Firmado digitalmente por
EVARISTO CANETE DEL RIO
Fecha: 2022.05.23 16:30:17 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: EVARISTO CANETE DEL RIO
Documento: 466.195